

un para las más apremiantes atenciones de su vida y el no menos importante de los que un poseyéndolas, ellas son de naturaleza impropia o perjudicial para la salud, o se hallan alejados de los lugares de aprovechamiento, hacen que sea sentida, con la mayor intensidad, en un número considerable de poblados, la necesidad de disponer de tan indispensable elemento

Los auxilios de orden afirmativo y económico que en la actualidad se conceden por el Ministro de Industria y Comercio demuestran la eficacia de esta atención y dan anualmente agua a un elevado número de pueblos, haciendo extraordinariamente útil y popular esta obra. Ella debe, sin embargo, ampliarse y perfeccionarse cada vez más, por ser creadora de una riqueza incalculable, tanto por lo que se refiere a la facilidad y salubridad que a las condiciones de vida proporciona, como a la creación de regadíos que, merced a los trabajos de alumbramiento, se producen. La gran obra a emprender y coordinar requiere un plan completo y metódico que, comenzando por el detallado conocimiento de los actuales aprovechamientos de las aguas de los manantiales naturales y de los alumbrados, vaya determinando, por adecuados estudios geológicos y aplicación de los métodos geofísicos, todas las cuencas hidrológicas

subterráneas y lugares convenientes para el establecimiento de trabajos de alumbramiento.

Complemento de la misma, en defensa de esa riqueza nacional, es la organización de una inspección e investigación eficiente, en cuanto a la utilización de esta riqueza pública se refiere, tanto en relación con la defensa y protección de los manantiales naturales o alumbrados, como en lo referente a obras e instalaciones a ejecutar para la investigación, el alumbramiento, la captación y el aprovechamiento de las aguas.

El natural desarrollo de los trabajos mineros afecta en muchos casos ineludiblemente, pero en otros muchos de modo evitable, a los manantiales naturales y al curso de los venenos subterráneos. Esta cuestión no es atendida adecuadamente por la imprecisión existente, en cuanto a la competencia por un lado, y de otro, porque no se ha dado hasta ahora la necesaria importancia a esta fuente de riqueza. Ello motiva la pérdida de buen número de manantiales y la falta absoluta de datos sobre los existentes, incluso para determinar los perjuicios producidos.

Es también necesario abordar, con amplitud de miras y sin quebranto para el Tesoro el problema de dotar de aguas a todos los pueblos susceptibles de ello, modificando el real decreto de 28 de Junio de 1910 que regula el auxilio informa-